

DOCUMENTO ANEXO DE DOCUMENTOS: Documento de prórroga contrato mantenimiento jardines	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: DG9CL-GFHEJ-SV5SV Fecha de emisión: 19 de julio de 2022 a las 7:50:38 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- La Presidenta-Delegada de Patronato de Educación Infantil.Firmado 18/07/2022 11:25 2.- Secretario de Patronato de Educación Infantil.Firmado 18/07/2022 13:43	ESTADO FIRMADO 18/07/2022 13:43



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 51426/DG9CL-GFHEJ-SV5SV/BEABC08679C1908E9CC27B0C404E3661273D91) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



PATRONATO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN INFANTIL

C/ Maldonado, 9 – 2ª - ALICANTE
Telfs: 965 20 97 94-965 21 80 39 Fax: 965 21 80 39
e-mail: patronato.esuelas@alicante-avto.es
www.alicante.es

PROTOCOLO ADICIONAL A CONTRATO ADMINISTRATIVO

OTORGANTES:

Por el Patronato Municipal de Educación Infantil de Alicante:

Doña Julia Mª Llopis Noheda, mayor de edad, con D.N.I. nº 21450776-X, actuando en calidad de Presidenta Delegada del Patronato Municipal de Educación Infantil de Alicante, en virtud de la delegación otorgada mediante decreto de la Alcaldía-Presidencia, de fecha 17 de junio de 2019.

Por el Contratista:

D. Víctor Manuel Bastán Ponce y D. Juan Sánchez Sánchez, mayores de edad, con D.N.I. nº 48359034-Q y nº 21484217-D, respectivamente, con domicilio profesional en C/Virgen del Remedio, 77, bajo, C.P. 03110 de Mutxamel (Alicante), en representación de la mercantil HIDRO VERDE, S.L., con C.I.F.: B-53086401, cuya representación acreditan con Escritura de elevación a público de acuerdos sociales (cese y nombramiento de órgano de administración) número 377, autorizada por el Notario de Alicante D. Miguel Ángel Robles Perea, con fecha 06 de junio de 2022.

Actúa como fedatario D. Germán Pascual Ruiz-Valdepeñas, mayor de edad, con D.N.I. nº 9280507-F, en calidad de Secretario de este Patronato.

Todos ellos con la capacidad suficiente para obligarse y obligar, solemnizan en este documento un protocolo adicional al contrato administrativo relativo al **Servicio de mantenimiento, cuidado y conservación de las distintas especies existentes en las zonas ajardinadas de las escuelas del Patronato**, con arreglo a las siguientes cláusulas:

ACUERDO DE PRÓRROGA

El Consejo Rector del Patronato Municipal de Educación Infantil de Alicante, en sesión celebrada el día 7 de julio de 2022, adoptó, entre otros, los siguientes acuerdos:

DOCUMENTO ANEXO DE DOCUMENTOS: Documento de prórroga contrato mantenimiento jardines	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: DG9CL-GFHEJ-SV5SV Fecha de emisión: 19 de julio de 2022 a las 7:50:38 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- La Presidenta-Delegada de Patronato de Educación Infantil.Firmado 18/07/2022 11:25 2.- Secretario de Patronato de Educación Infantil.Firmado 18/07/2022 13:43	ESTADO FIRMADO 18/07/2022 13:43



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 51426 DG9CL-GFHEJ-SV5SV) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

“Primero.- Prorrogar por un año más y de conformidad con lo dispuesto en el pliego de cláusulas administrativas particulares, el contrato de servicio de mantenimiento, cuidado y conservación de las distintas especies existentes en las zonas ajardinadas de las escuelas del Patronato, adjudicado por acuerdo de este mismo órgano, a la mercantil Hidro Verde, S.L.. Dicho contrato pasa a finalizar el día 15 de octubre de 2023.

Segundo.- Disponer el gasto de carácter plurianual a favor de la mercantil Hidro Verde, S.L., por un importe total máximo de 13.590,72 euros, IVA incluido, de la forma siguiente:

a) Para el año 2022 la cantidad de 2.831,40 euros, IVA incluido, con cargo a la aplicación presupuestaria 65-323-21201 del presupuesto del Patronato del correspondiente ejercicio.

b) Para el año 2023 la cantidad de 10.759,32 euros, IVA incluido, con cargo a la aplicación presupuestaria 65-323-21201 del presupuesto del Patronato del correspondiente ejercicio.

Tercero.- Publicar estos acuerdos en el perfil del contratante del Patronato, conforme a lo establecido en el artículo 63.2 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, y en la Plataforma de Contratación del Sector Público, notificárselos a la mercantil interesada, y comunicárselos al responsable del contrato, y a la Intervención y Tesorería del Patronato, a sus efectos.

Cuarto.- Facultar, tan ampliamente como en Derecho proceda, a la Sra. Presidenta del Patronato, para la firma de cuantos documentos sean precisos a los efectos de la formalización de los presentes acuerdos.”

Y para que conste, con idéntico carácter contractual que el del documento administrativo suscrito entre el Patronato Municipal de Educación Infantil y la mercantil Hidro Verde, S.L., con fecha 16 de octubre de 2018, se extiende el presente protocolo adicional por duplicado y a un solo efecto, el que, después de leído a los señores comparecientes, lo hallan conforme y prestan su consentimiento, en la ciudad de Alicante, a la fecha indicada en la firma del Secretario, de lo que DOY FE.

La Presidenta del Patronato, P.D.,

Julia Mª Llopis Noheda

El Contratista,

BASTAN PONCE Firmado digitalmente por
BASTAN PONCE VICTOR
VICTOR MANUEL MANUEL - 48359034Q
- 48359034Q Fecha: 2022.07.18
08:55:29 +02'00'

Víctor Manuel Bastán Ponce

SANCHEZ Firmado digitalmente por SANCHEZ SANCHEZ
SANCHEZ JUAN JUAN - 21484217D
- 21484217D Fecha: 2022.07.18
08:57:46 +02'00'

Juan Sánchez Sánchez

**Ante mí:
El Secretario del Patronato,**

Germán Pascual Ruiz-Valdepeñas